

**ACTA N°16/10
SESIÓN ORDINARIA**

C O N C E J O M U N I C I P A L

En Pedro Aguirre Cerda a dos días del mes de Junio del año dos mil diez, siendo las diez horas y treinta minutos se abre la Sesión con la presencia de la Alcaldesa Titular **DOÑA CLAUDINA NÚÑEZ JIMÉNEZ**. Actúa como Secretario del Concejo el **SR. MAURICIO LINEROS NAVARRETE**, Secretario Municipal, con la presencia de los siguientes Concejales:

SR. JUAN LEMUÑIR EPUYAO
SRTA. GLORIA RODRÍGUEZ CALDERON
SR. EDUARDO PASTENE AZOLA
SR. FABIÁN MOREIRA MILLA
SR. MANUEL AGUILAR GÁLVEZ
SR. NELSON CORNEJO NEIRA

Asisten además, el **SR. ALFREDO RUBILAR RIQUELME**, Secretario Comunal de Planificación (S), la **SRA. ANAISA HERNÁNDEZ DURÁN**, Directora de Control (S), la **SRA. MARLENE MERINO STUARDO**, Directora de Administración y Finanzas, el **SR. HUGO CUEVAS ROJAS**, Director de Desarrollo Comunitario, el **SR. RICARDO PINOCHET MARÍN**, Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, el **SR. MARCELO PÉREZ SALAS**, Director de Desarrollo Económico, el **SR. EDUARDO SENDRA ARRATIA**, Jefe Departamento de Salud y la **SRA. WALESKA GALARCE CASTILLO**, Jefa Departamento de Educación (S).

T A B L A

- 1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°08 DE FECHA 10.03.10**
- 2.- CUENTAS**
- 3.- SITUACIÓN COMPLEJO ASISTENCIAL RED SUR DE SALUD**
- 4.- INFORME DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**
- 5.- VARIOS**

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°08 DE FECHA 10.03.10

Aprobada por unanimidad, 6 votos a favor. Ausente, Sr. Juan Lemuñir E.

2.- CUENTAS

Sra. Alcaldesa

Primera Cuenta

Quiero informarles que se autoriza el pago extemporáneo de la patente de alcohol de la Sra. Paola Fuentes Silva, ROL N°400230, por razones justificadas de salud, para vuestro conocimiento.

Segunda Cuenta

Informarles que nos ha llegado el financiamiento de la postulación que hicimos de 3 colegios y nos acaban de financiar 2 del Programa Escuelas para Chile, que es la Escuela Risopatrón por 12 millones 380 mil pesos, el Centro Integrado de Adultos por 34 millones 993 mil pesos y nos queda en contra todavía el Backausse.

Tercera Cuenta

Con respecto a los temas de postulación a la Vivienda, en estos momentos nosotros hicimos la primera postulación que fue en el mes de Mayo y hoy día hasta mediodía están haciendo la segunda postulación con respecto al programa de mejoramiento de la vivienda, por lo tanto, están los edificios en el proceso de postulación. Con respecto a los trabajos quisiera explicarles que hasta el momento el programa que se aprobó de parte de este Concejo de reparación de las cubiertas de los edificios se han logrado concretar 26 edificios. Les quisiera contar que el programa Manos a la Obra que tiene un monto de 20 millones 506 mil 844 pesos hasta el momento tiene una asignación de 19 millones 335 mil 494 pesos y hasta el momento hay 85 beneficiarios, quedándonos 185 mil pesos que todavía están viendo a quienes más dentro del listado. No se olviden que la asignación eran de 20 millones 506 mil pesos, por lo tanto hasta el momento hay 85 beneficiarios y nos faltaría todavía de las 124 visitas para ver cuánto más se asigna en este

Cuarta Cuenta

Lo otro que quisiera contarles es que hasta el momento se han entregado 89 mediaguas con demolición correspondiente a 77 familias. Estoy entregando en el marco general porque la próxima semana, en el Concejo del próximo Miércoles le acabo de pedir al Director de Obras que traiga una cuenta exhaustiva de todo el tema, pero además también de la situación de la postulación de nuestra gente que está postulando.

Quinta Cuenta

Otro tema que les quiero comunicar es que hemos recepcionado el estudio que se mandó hacer con respecto a los temas de estructura de los edificios de San Joaquín, se recepcionó, se levantaron las observaciones, les quiero plantear que para el próximo Concejo será un punto de la tabla donde venga la Consultora a exponernos completamente, una vez que ustedes lo conozcan para poder entregarlo la copia a cada uno de los edificios que corresponde.

Sexta Cuenta

Otro tema que debiéramos ver extraoficialmente posterior el día 16 de Junio a las 7:30 Hrs. es el partido de Chile, entonces por lo tanto les pediría que al final del Concejo pudiéramos conversar cómo vamos a funcionar, si vamos a habilitar alguna sala.

Séptima Cuenta

Lo otro contarles que los días 21 y 22 de Mayo se realizó el trabajo voluntario en esta Comuna donde participaron cerca de 300 brigadistas con las organizaciones sociales y ahora se iniciaría el 5, 6 de Junio nuevamente el trabajo voluntario para avanzar en lo que más podamos en demolición e instalación de mediaguas.

Srta. Gloria Rodríguez

Octava Cuenta

Alcaldesa sólo contar que hubo una citación a la Comisión de Salud, la cual se reunió el Lunes a las 3 y media de la tarde, la Comisión está compuesta por Lemuñir, Nelson Cornejo y quien habla, estuvimos ahí con la Dirección de Salud,

estaba invitada también la directiva de la Asociación de Funcionarios de Salud. No hemos evacuado informe porque era como la constitución de la Comisión, entonces acordamos que vamos a juntarnos los últimos Miércoles de cada mes a las 10 y media de la mañana.

Sr. Mauricio Lineros

Octava Cuenta

Sres. Concejales, no sé si ustedes están informados, pero existe un proyecto de Ley cuyo mensaje está fechado el día 24 de Mayo, referido a la situación que afecta a los funcionarios que habiendo postulado a los beneficios de la Ley N°20.387 no fueron beneficiados por ella. El mensaje es bastante largo, pero la parte resolutive, que es lo que interesa, lo que dice el proyecto le voy a dar lectura:

Artículo 1°: Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley N°20.387, que Faculta Renovación de Bonificación por Retiro Voluntario Creada por Ley N°20.135 y Crea Bonificación Adicional para los Funcionarios Municipales que Indica:

- 1) Reemplázase, en el inciso primero del artículo primero transitorio de la Ley N°20387, la expresión "17 mil millones de pesos" por "21 mil quinientos millones de pesos".
- 2) Intercálese en la última frase del inciso primero del artículo primero transitorio de la Ley N°20.387, entre la preposición "de" y el guarismo "17", la expresión "hasta".

Artículo 2°: Sin perjuicio de lo establecido en la Ley N°20.387, y de manera excepcional, facúltase a las municipalidades a pagar la bonificación a que se refiere el artículo 1° de dicha ley a los funcionarios que, cumpliendo los requisitos para acceder a dicha bonificación, postularon al beneficio durante el año 2010 y no fueron seleccionados en consideración a no existir los cupos disponibles de conformidad a lo establecido en el inciso tercero del artículo 2° de la misma, y que previamente cesen en sus cargos por aceptación de su renuncia voluntaria.

Par estos efectos, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio de Interior deberá dictar, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la presente ley, una resolución en la que señale nominativamente los funcionarios que, habiendo postulado oportunamente al beneficio durante el año 2010

fueron excluidos por falta de cupos disponibles y que, por dicha razón, se acogerán a lo dispuesto en este artículo.

Con todo, la bonificación adicional de cargo fiscal consagrada en el artículo 5º de la Ley Nº20.387 se pagará con cargo al aporte fiscal correspondiente a su segundo año de vigencia, de conformidad al Reglamento indicado en el artículo 4º de dicha ley.

Aquellos funcionarios que, cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 1º de la Ley Nº20.387, debieron postular durante su primer año de vigencia, y no lo hicieron, estarán facultados, por única vez, para hacerlo durante el año 2011. En este caso, deberán presentar su renuncia voluntaria y cesar en funciones, a más tardar el 31 de Enero de 2011.

3.- SITUACIÓN COMPLEJO ASISTENCIAL RED SUR DE SALUD

SRA. ALCALDESA: Le pediría al Dr. Sendra y a la Dra. Verdugo que pasen a la exposición.

SR. EDUARDO SENDRA: Yo quisiera presentar a la Dra. Angélica Verdugo, Jefa de la Unidad Técnica de la Dirección, la cual les va a hacer la presentación, la cual yo me había comprometido la última vez que participe en el Concejo.

SRA. ANGÉLICA VERDUGO: Nos han solicitado a la Dirección de Salud de la Comuna realizar esta presentación al Concejo en la idea de que puedan tener conocimiento acabado de la situación de discusión y yo diría también de la situación de preocupación pública en relación a la concesión del denominado Complejo Asistencial de la Red Sur cuya sigla es C.A.R.S. que contempla la reposición de los hospitales Barros Luco y Ezequiel González Cortés, que como ustedes conocen son los hospitales bases de referencia de la Comuna de Pedro Aguirre Cerda en población adulta el Barros Luco y en población infantil los niños, por qué se pone este tema en discusión, porque este Complejo Asistencial Red Sur estaba aprobado para iniciar su construcción en el primer semestre del año 2010 y sin embargo, a propósito del terremoto el gobierno tomó una decisión en contrario y lo que se ha decidido por el nuevo gobierno es enviar a concesión este Complejo Asistencial. Contarles que entre el año 2006 y Marzo de 2010 a mi me tocó dirigir el Servicio de Salud Metropolitano Sur y en ese cargo me correspondió la realización de este proyecto, por tanto, puedo contarles con conocimiento pleno de la causa de qué se trata este proyecto y algunas consideraciones finales relacionadas con el tema de la concesión, que por cierto son una opinión técnica, no necesariamente representan la opinión, como dice la televisión, dónde es la verdad, no necesariamente representa la posición del Concejo de esta Comuna.

Expone la Sra. Angélica Verdugo, Jefa de la Unidad Técnica de la Dirección. Se adjunta documento de la exposición, el que se entiende forma parte del Acta.

SRA. ANGÉLICA VERDUGO: Respecto a la administración del recinto en donde hay todo un control de la gestión clínica, esto el Ministerio ha planteado que no va a ocurrir, eso ha dejado tranquilo al Colegio Médico entiendo, en una posición muy de mirarse el ombligo el Colegio Médico, como siempre, pero es lo único que el Ministro ha dicho en forma verbal que no va a concesionar la administración de estos hospitales, el resto va a ser todo concesionado con la consiguiente duda que tiene la población sobre lo que esto va a traer, sabemos que la concesión de carreteras la gente paga un peaje por usar las carreteras, desde mi perspectiva ahí no hay un juicio ético porque son las personas que tienen más plata las que andan en vehículo y que pagan la carretera concesionada, en este caso, desde mi perspectiva hay un problema ético porque estos hospitales están destinados a la gente más pobre, no sabemos cuál va a ser el peaje que la gente pobre va a tener que pagar por el uso del hospital concesionado porque no hay experiencia en Chile; la experiencia de los ingleses es lo que yo les puedo contar, que hace 13 años que iniciaron la concesión de los hospitales y ellos vienen de vuelta, ellos han definido que la concesión de los hospitales les ha generado un costo altísimo de pago del estado y que por tanto ellos hoy día han definido no seguir concesionando establecimientos hospitalarios volviendo a la construcción con recursos fiscales y lo último decirles que este país no ha hecho una discusión seria en relación al tema concesiones hospitalarias, nadie nos ha dicho que las concesiones salgan más baratas que conseguir un crédito internacional por ejemplo, que fue como se construyó en los años 90, en que todo lo que se construyó en los años 90 se construyó con recursos conseguidos en el extranjero con tasas favorables para el país, sin embargo, se tomó una decisión brutal de decir vamos a concesionar todo lo que se cayó y además vamos a concesionar lo que estaba listo para iniciar obras. A mi me parece que desde una perspectiva no doctrinaria uno podría discutir por qué están metiendo en concesiones proyectos como este que estaban listos, uno podría entender de que el gobierno busque alternativas de financiamiento para los hospitales que se cayeron, alternativas, no necesariamente la concesión obligatoriamente porque las alternativas son conseguir fondos en el extranjero, vender los bonos en el extranjero o concesionar si es que esa es la alternativa más rentable para el país, esa no ha sido la discusión, sin embargo, desde nuestra perspectiva la concesión no es una forma encubierta, es una forma abierta de privatización de la salud pública y además se ha planteado que no sólo se van a concesionar los hospitales sino que también va haber una concesión de los establecimientos de nivel primario que estaban en la cartera de inversiones proyectada y que también va haber entonces una concesión sobre los futuros CESFAM, eso no se ha transparentado, no se ha dicho cómo va a ser, tampoco se sabe si van haber empresas interesadas en concesionar centros de salud familiar, porque lo que yo me temo es que la única

forma que un concesionario se interese en concesionar un CESFAM sea que el Estado le pague muy caro por la construcción de esos metros cuadrados de manera que la concesión sea rentable. Eso es la presentación que nosotros queríamos hacerles sobre este tema y contarles que se constituyó un frente amplio de defensa de la salud pública en la zona sur, en defensa de este proyecto, que ha agrupado a todos los gremios de estos hospitales, a los usuarios, a grandes cantidades y masas de usuarios que están educándose en relación al tema, a parlamentarios y Alcaldes de la zona sur que están involucrados en este frente de defensa de la salud pública y de este complejo hospitalario para lograr su construcción próximamente y sin concesión

SRA. ALCALDESA: Bueno Sres. Concejales, ustedes han solicitado esta exposición sobre el Complejo Asistencial de la Red Sur, opiniones, consultas, observaciones.

SR. MANUEL AGUILAR: Quiero consultar en calidad de qué da esta exposición la Dra. Patricia Verdugo, representante del gobierno, del Ministerio de Salud, representante del gremio de los profesionales del área de la medicina, me pueden informar en calidad de qué se da esta exposición.

Habla la Sra. Alcaldesa sin micrófono.

SR. MANUEL AGUILAR: Creo que sería importante para poder llevar a cabo una buena exposición y un planteamiento bien amplio y general, que en una próxima oportunidad exponga gente del Ministerio de Salud actual, para que nos pudiera informar cuál es la visión del gobierno actual y no el gobierno anterior.

SR. JUAN LEMUÑIR: Primero que nada yo fui el primer interesado en que esta cosa se pudiera plantear en el Concejo Municipal, porque la verdad debo reconocer que hasta un par de semanas atrás y me declaré ignorante en el tema porque no tenía conocimiento acabado de cómo se estaba planteando este debate y yo entendía que la concesión iba por el lado de contratar los servicios de construcción, pero no entendía todo lo que venía detrás, primero, creo que un cable a tierra no más, ninguno de nosotros somos empresario, puede haber alguno que trabaje por cuenta propia, que no es el caso de Pastene, que depende del Estado, trabaja en una municipalidad, a no ser que ahora tenga aspiraciones de ser un hombre emprendedor. La verdad es que Chile se constituye por una gran cantidad de trabajadores por cuenta propia y que malamente se les llama pequeños empresarios, microempresarios y que no es así, entonces por lo tanto, lo que quiero decir con esto en definitiva que ninguno de nosotros podría defender intereses que no nos corresponden, independiente de la militancia que equivocadamente a veces también la hacemos. Bueno, con eso, estoy tratando de meterme en el tema y decir que me parece sumamente grave lo que pueda suceder, con una cosa difiero de la señora que hace exposición, que la verdad es

que el uso de las carreteras no es privativo de las personas pudientes, hoy día el uso de las carreteras es una necesidad para desplazarse, para ir al trabajo, el auto ya dejó de ser un lujo, es una herramienta de trabajo, por lo tanto, las consecuencias de que se privaticen las carreteras y en algún momento también lo plantearon, es pagar la inclemencia de quienes administran las carreteras y que nosotros estamos obligados de andar por ellas, porque ni siquiera podemos usar las caleteras porque las caleteras son hechas para empujarnos a usar las carreteras y pagar el TAG, entonces por lo tanto el tema de salud claro que es más grave porque no hay alternativa, o sea, o yo me atiendo en la salud pública o no me atiendo en la salud pública, por lo tanto, es mucho más grave, mucho más cruel. Mire, la verdad es que si yo fuera ignorante en este tema a lo mejor me podría sentir atraído por destello de luz que la privatización trae consigo, pero las pocas experiencias que tenemos aquí en Chile y en el mundo dan cuenta de que claramente cuando la empresa privada quiebra el Estado la subvenciona, y que es una vergüenza internacional porque hasta Obama que repeló contra ello finalmente se metió la mano al bolsillo y entregó una cantidad de millones de dólares para salvar la economía norteamericana, entonces creo que este no debiera ser un tema de conflicto para nosotros mirado desde ese punto de vista, al contrario, debería ser un tema de concordancia planteado en los siguientes términos; la salud, la educación nunca van a ser preocupación de la empresa privada, esa es una necesidad importante del Estado, de velar tanto por la salud como por la educación, por tanto así yo teniendo ya conocimiento de esto sin duda que me opongo a toda esta cuestión planteada de la forma que se está planteando y de las repercusiones que esto pueda tener, o sea, yo creo que aquí primero la discusión tiene que ser en serio y tiene que partir en los Concejos Municipales, con los Consejos de Salud, pero es más, esto hay que tener la capacidad de traspasarle esta información, pero fidedigna, sin ninguna intención más que no sea hacer claridad en la gente y que la gente pueda decidir en libertad de conciencia y claramente, yo con esto no estoy diciendo que la salud hoy día se reconoce efectivamente que la salud es un tremendo problema, en el caso puntual, yo llevo 8 años esperando una operación de hernia inguinal, ahora recién me voy a operar, gracias a que esta cuestión pasó al famoso AUGE, si no no habría habido posibilidad, entonces quiero plantear en definitiva que el deber que nosotros tenemos como personas, como seres humanos, como personas que decimos representar a quienes representamos, porque nuestra Comuna no está constituida por mucha gente que haga la opción de ir a, a lo más pagará una consulta, pero finalmente cuando hay enfermedades que son catastróficas termina en los consultorios públicos o en los hospitales públicos esperando la posibilidad de operarse o de tratarse su enfermedad en el aparato público, por lo tanto creo que hay un deber moral de mejorar lo público, estoy de acuerdo, pero claramente la privatización de la salud en ningún sentido y en ninguna parte del mundo ha demostrado que se mejora la atención pública versus administración privada, así es que yo tengo la cosa clara ahí en ese sentido y creo que hay que hacer todo el esfuerzo a partir de esta Municipalidad y de todos los recursos que

hayan para informarle a cada uno de los vecinos del estado de situación en que nos encontramos para hacer una defensa no ideológica, porque no se trata de eso, se trata de un bienestar que la Comuna necesita y a partir de esto también por qué no mejorar lo público, que cada vez que hay un antecedente negativo se va en desprestigio de la administración pública y de las cosas que nosotros entregamos a través de la administración pública, por qué, porque a veces también so pretexto de que hay muy malos funcionarios, tanto en la educación como en la salud, que de repente entregan un muy mal servicio pudiendo mejorarlo a partir de la atención y de la colaboración que podamos hacer nosotros y eso a veces nos deja sin autoridad moral, creo que hay que redoblar los esfuerzos para que no solamente nosotros le digamos a la gente, mire, aquí esta cuestión va a empeorar y que la gente tenga que decir, bueno, si está tan empeorada qué más da que se empeore un poco más, entonces explicarle que a lo mejor se han cometido errores desde el punto de vista de lo que nosotros podemos manejar, pero esos errores son subsanables, cuando se comete un error en el área privada no hay nada que se pueda remediar, no hay nada, porque inmediatamente se entregan estas administraciones al sector público para que él se haga cargo de los problemas y así ha quedado demostrado con la quiebra de la banca internacional, porque finalmente ha demostrado que el mercado no se alimenta solo, se alimenta a costilla de los aparatos públicos y de los recursos públicos que el Estado logra reunir. Es más, quiero decir una pura cosa, me temo mucho que finalmente los solidarios con relación al problema del terremoto tenga que ser la Región Metropolitana, creo que la Región Metropolitana va a ser subsidiaria no solamente en esa situación, pero es más, quiero terminar diciendo que hay instituciones que se han jactado como solidarias, una de ellas el Hogar de Cristo, y tenemos que reconocer que la calidad de cada una de las cosas que hizo el Hogar de Cristo demostró que es una empresa camuflada que finalmente se dedicaba a ganar plata y cuando llegó el momento subió la tarifa de cada una de las cosas que se hacían en desmedro de quién, en desmedro de mucha gente que necesitaba la solución y eso es solamente porque se mide con la vara del privado y la vara del privado es siempre querer recaudar y un ejercicio mínimo de economía es ganar el máximo de beneficio posible a la menor inversión también posible y eso claramente es lapidario, para el tema de la salud tremendamente más lapidario.

SR. EDUARDO PASTENE: Xian Xia Pin tenía una frase muy buena, no le importaba el color del gato con tal que cazara ratones. Después del discurso de Juan Luis uno puede entrar en una discusión ideológica en este tema, y necesariamente hay que entrar en la discusión ideológica porque esto está cruzado por eso, pero me gustaría plantear un poco en la línea que plantea Manuel en el sentido de lo siguiente, quisiera entrar en el tema objetivo Concejales, y para mi el objetivo son los papeles y son las decisiones oficiales porque si a mi la Dra. Verdugo me plantea que el Ministro anunció por la prensa, por la prensa se ha anunciado hasta el fin del mundo en el año 2012, pero donde

están las decisiones oficiales del gobierno de la República de Chile que me digan cuáles son efectivamente las consecuencias, porque yo puede hacer una visión catastrófica de todo este tema, no me cabe la menor duda que la doctora tiene una posición legítima ella doctrinaria, ideológica, que me parece bien, pero me gustaría también tener la otra parte, si cuando Juan Luis habla de ser serio, para ser serio hay que tener todas las visiones, yo no puedo partir sobre supuestos. Estoy conteste con lo que plantea en general, el hecho de que la salud pública tiene que seguir siendo pública y eso lo planteó aquí como lo he planteado en el tema educación y salud pública significa con los costos que hoy día pagan los usuarios de la salud, sean cuales sean esos costos, de hecho ayer mi madre se cayó, se pegó en la cabeza y estuvo hasta las 11 de la noche en la posta del hospital Barros Luco y al final no la atendieron, esa salud pública a mi no me gusta tampoco, yo quiero soluciones al tema de la salud real, pero tampoco quiero que en esta pasada, y lo quiero decir honestamente colegas, esto sea una situación a la cual se le quiera sacar un provecho político partidario, creo que la salud pública de los millones que nombró la doctora necesita y se merece una discusión de verdad, seria y con todos los antecedentes sobre esta mesa.

SR. JUAN LEMUÑIR: Yo diría que este tema no empezó hoy día, empezó la semana pasada y la primera intervención que hubo fue la del Diputado Pedro Brawn, entonces ya hubo un acercamiento a ello, él tuvo un pronunciamiento, que yo también solicité que se hiciera en un Concejo Municipal, porque por lo menos yo no me voy a prestar más para reuniones así porque finalmente después la gente se desdice de todo y creo que tiene que quedar acá un testimonio escrito de lo que se dice.

SR. FABIÁN MOREIRA: Yo tengo una serie de sensaciones que me provoca esto de entrar en algunas ambigüedades que significa privatizar o privatizar a medias, vamos a privatizar sólo la parte derecha de la entrada, entonces si usted entra por la parte derecha paga, si entra por la otra parte no paga. Lo cierto es que coincido con el Concejal Pastene en el sentido de que efectivamente esta discusión tiene que estar atravesada necesariamente por convicciones doctrinarias, ideológicas. Una cosa es la salud pública y otra cosa, no voy a decir la salud privada, pero la inminente amenaza que tenemos hoy de convertir parte importante de la salud pública en un negocio a 20, 25 años que permita recuperar y rentabilizar la inversión que el Ministro de Salud sea por los carriles que sea no se puede sacar la camisa de Ministro, aún cuando duerma, el Ministro anuncia concesión de la construcción del Complejo Hospitalario, entonces, es cierto que puede dar para una serie de reflexiones estimativas y que de alguna manera comprometen decisiones que no se han tomado, pero si tenemos uno de los parámetros para medir lo que podría pasar con esto es la evidencia empírica y la evidencia empírica nos habla de que concesionar servicios monopólicos estatales es profundamente negativo y ha llevado a la sociedad a sumergirse en una profunda división entre los que pueden y no pueden pagar estos servicios,

hoy día no hay otro cálculo que hacer. Es cierto, y también coincido en que no tengo todos los otros elementos y que tendrán que llegar y sobre esos elementos cuando a mi me digan cómo van a recuperar la inversión, eso es fundamental, la vez pasada yo dije acá, vamos a tener que pagar estacionamiento y no me parece que tengamos que pagar estacionamiento, o sea, no podemos hacer un sesgo entre el enfermo que está hospitalizado, que no va a pagar y la mamá del enfermo que si tiene que pagar por el estacionamiento, hay una complicación mayor ahí, la misma evidencia empírica dice el Concejal Pastene respecto de una de sus reflexiones en que a contrapelo de la salud pública no hay otra cosa que la salud privada, no quiero tampoco hacer una dicotomía inflexible en esto, pero la salud semi privada es salud privada y ya nos pasó con una decisión que se tomó a inicio de la década de los 80 con la educación, alguien inventó la fórmula mágica de decir que los privados podrían lucrar con la educación hasta ese momento de absoluta administración del Estado, como siempre debió haber sido, y los privados se metieron en la educación y hoy día está mercantilizada la educación hasta tal punto que efectivamente y esto no por mucho repetido deja de ser menos escandaloso, hay educación para pobres y educación para ricos en este mismo país, en esta misma ciudad, en esta misma Comuna, en esta misma población, entonces la diferencia que se va a provocar entre chilenos, más aún de la que ya está provocada por estar inmerso en a mi me asusta, las generaciones futuras nos cobrarán a nosotros el trabajo que hicimos o no hicimos en relación a lo que ellos vayan a vivir, de manera que estoy abierto a la discusión doctrinariamente, ideológicamente, filosóficamente, humanamente me opongo absolutamente a cualquier intento de privatizar cualquiera de los servicios que tenga que ver con la salud pública que debe manejar absoluta e íntegramente el Estado, primero, que este país está en condiciones económicas viables como para construir los hospitales que hacen falta y mantener la salud en manos del Estado, lo que además garantiza que hay alguien responsable de esto, porque en la salud pública los errores los paga sólo el enfermo, el dueño de la clínica tiene 114 mil leyes y hasta para salir del país, en cambio acá tenemos al Estado que es el gran universo protector de los chilenos más deprivados. Estoy dispuesto a conversarlo, a escuchar mucho, aquí es una discusión que se inicia, pero con este paraguas ético inicial, la salud pública tiene que seguir siendo pública en todos los ámbitos que a ella le afecten, los más pobres de mi Comuna y los más pobres de mi país no tiene por qué, ni siquiera verse envueltos en estas discusiones, ellos tienen que acceder a una salud de cada vez mejor calidad, e insisto, tenemos que acometer esto con responsabilidad histórica, no estamos discutiendo algo para hoy, estamos discutiendo algo para el futuro y estamos en las puertas de tomar una gran decisión que tiene que ver con la defensa de los derechos naturales y elementales de los seres humanos o meternos en una espiral privatizadora que nos va a llevar al colapso social.

SRTA. GLORIA RODRÍGUEZ: Desde el punto de vista de dirigente social también en el tema de salud, quiero plantearle colega Concejal Aguilar que en la

reunión sostenida con el Sr. Brawn, Diputado Brawn también se comprometió a revisar esta situación, usted dice que le gustaría escuchar al Ministro o algo por el estilo, yo le digo que él en El Mercurio del día 21 de Mayo, el Ministro de Salud reconoció ante la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados el tema de la concesión y cita incluso la exitosa experiencia que hay en Brasil y en esos lugares, yo no necesito ser ministra ni experta en el tema para darme cuenta que la atención pública va a ser deprivada en tanto se concesione, en algún minuto cuando el Ministro sostiene una reunión con los dirigentes gremiales de la salud dice que retira de la concesión el hospital Barros Luco y el hospital Ezequiel y al otro día aparece en la tercera diciendo que los instala en primera fila en la concesión, entonces ese juego a mi no me parece serio. Yo siento que nosotros, Concejales de esta Comuna, dirigentes de la salud también tenemos la tremenda responsabilidad de revisar esta situación, informarle a la gente porque yo siento que también la gente no entiende mucho qué significa concesionar y derechamente vamos a ir a la privatización que dice que el que tiene plata se va a atender y el que no tiene no se va a atender no más, entonces yo quiero hacer un llamado a la responsabilidad que tenemos nosotros como Concejales de que la decisión que hoy día tomemos también respecto de este movimiento que se está generando en la zona sur, que de hecho hubo un congreso el fin de semana pasado donde hay una cantidad enorme de gremios y organizaciones sociales que están tratando de defender la atención pública, nos sumemos a esta tarea; yo siento que es responsabilidad de nosotros también, como bien lo decía aquí el colega Moreira, de lo que vamos a dejarle a la gente a futuro, cuando nosotros no entregamos la información la gente tiende a confundirse si no le explicamos de qué se trata la situación. Le agradezco Angélica que haya venido a entregar esta información más acabada, más profunda puesto que ella anteriormente estuvo a cargo de este proyecto, de la construcción de este proyecto siendo la Directora del Área Sur de Salud y recuerdo también los movimientos que hicimos a propósito de que las platas no estaban instaladas en el gobierno anterior y que fueron los gremios y fueron las organizaciones de la salud quines presionaron al gobierno para que instalaran las platas. Ahora yo digo, si las platas están instaladas y nos estamos dando cuenta el período que se van a demorar en construir y sólo con el tema de la concesión se van a demorar 4 años en volver a construir un proyecto, es una jugarreta, yo creo que hoy día nosotros tenemos que salir a la defensa de la salud en tanto la atención primaria y la salud son un derecho humano, universal, entonces privatizar la salud significa que la gente no va a tener acceso nada más, yo siento que hoy día tenemos la responsabilidad de informarle a toda la gente qué significa esto, yo no sé si tenemos alguna reunión con el Ministro o alguien por el estilo después de las cosas que ha publicado en las distintas reuniones que dice y después se desdice, yo siento que la responsabilidad es de nosotros y yo llamo a los colegas que tengamos algún pronunciamiento al respecto.

SR. NELSON CORNEJO: Yo la verdad es que estaba escuchando con bastante atención a los colegas en las intervenciones, agradezco también la intervención del personal de Salud, ahora, yo pediría si que se hiciera llegar de modo digital, por correo, no sé, la exposición porque de verdad a esta edad uno ya necesita anteojos, entonces que pudiera llegar de manera de poder tener los elementos más claros. Yo la verdad es que escuchaba con atención las intervenciones de mis colegas y la verdad es que estoy bastante contento porque creo que es una de las pocas discusiones que nosotros hemos dado como Concejo en las cuales abordamos los problemas que afectan a nuestra población más allá de los límites de nuestra Comuna, yo creo y tengo la convicción de que este Concejo y todos los Concejos Municipales tienen la responsabilidad también, desde lo local, desde el ámbito donde desarrollamos nuestra labor también aportar a una visión de país, es decir, no por casualidad estamos como administración, somos el estamento más cerca de la gente, el que está en diario contacto con las vivencias de nuestros vecinos y por lo tanto, esta opinión y sobre todo si es una opinión colectiva tiene que pesar a la hora de tomar decisiones. Yo creo que está muy bien el llamado o la precisión que hace el Concejal Pastene respecto de que este efectivamente es un tema político, yo no lo enmascararía desde el punto de vista de que es político partidista, no, pero es un tema político, y es un tema político y es un tema ideológico, con todas sus letras, y yo pienso que en esta fase del gobierno que asume la proyección es terminar de privatizar todo lo que queda por privatizar, o sea, cuando nosotros hablamos de la línea aérea nacional, Entel Chile, cuando hablamos de Chilectra, cuando hablamos de lo que hoy día se conoce como Aguas Andinas estamos hablando de empresas que en algún minuto fueron parte del Estado, que hoy día tienen los costos que tienen para todos nosotros, para los que vivimos en la mayoría de esta Comuna de nuestro sueldo y hoy día van por más, hoy día van por más, hoy día para aportar a los fondos de reconstrucción se está planteando terminar con lo último que queda de recurso público de inversión en el agua potable por ejemplo, la empresa de agua potable, yo creo que está el hacha muy cerca de caer definitivamente sobre Ferrocarriles del Estado, me parece que otro botín de esta cacería es ENAP sobre lo cual se han declarado ya también algunas intenciones por ir tras su privatización, CODELCO va a estar históricamente siempre en la mira de aquellos que ven la obtención de utilidades, de capital, la mayor aspiración de alguna gestión política, yo quiero ser muy claro, quiero señalar que en ese camino queda muy poco de educación, el Concejal Lemuñir se refería a eso y ahora obviamente el tema salud, entonces no nos llevemos a engaño, o sea, esto forma parte de una política, forma parte de una visión de mundo, de una visión de sociedad y con esa visión de sociedad yo personalmente por convicción, por vivencias, por, también quiero decirlo de clase, con ese tipo de sociedad yo no me, pero como no se trata solamente de establecer o de fijar en la posición particular, yo pienso que en primer lugar tiene que haber una fuerte o una muy clara definición de este Concejo Municipal respecto de la salud pública, porque alguien podrá decir, no, si va a ser pública igual porque no importa que la administre, no sé, un señor de apellido vinoso, va

a ser pública igual, porque todavía nos venden la idea del transporte público y el Transantiago no es transporte público, es transporte colectivo, entonces yo creo que el tema de la defensa de la salud pública debe ser la toma de una posición política de este Concejo Municipal respecto de lo que quiere para sus vecinos, con una población, que dicho sea de paso, que nos toca a nosotros como Comuna y nos va a tocar a nosotros enfrentar en la atención de salud de esa población que también envejece, entonces yo quiero sugerir de manera muy responsable la formulación por parte de este Concejo de un voto político, podría decir yo, estamos hablando en ese lenguaje, respecto de la firme decisión de quienes somos elegidos por los vecinos de Pedro Aguirre Cerda en favor de la defensa de la salud pública que el Estado, aunque sea una declaración de principios a estas alturas, que el Estado se haga cargo entonces de un tema tan sensible como es la salud, yo dudo de verdad en las condiciones de este Estado de carácter neo liberal, el Estado vaya a cumplir el papel que tiene que cumplir, no lo va a cumplir. Propongo que este Concejo emita un voto político dirigido particularmente al Presidente de la República y al Ministerio de Salud el cual manifieste nuestro rechazo a toda idea que implique avanzar en el proceso de privatización del sistema de salud pública.

SR. JUAN LEMUÑIR: Yo he hecho una invitación que si no se me entendió la voy a repetir, he dicho que nosotros no debíamos tener cuestiones en la parte ideológica y he dicho por qué, porque ninguno de nosotros, así sean las pretensiones, puede defender lo indefendible, o sea si yo estuviera discutiendo con Piñera sin duda que se instala una discusión ideológica, pero no estoy discutiendo con Piñera, estoy discutiendo con personas que viven de su trabajo y que en el mercado venden o transan su fuerza de trabajo a cambio de un recurso económico que es capital, entonces en ese sentido, y en eso estoy de acuerdo con Pastene, creo que no hay que politizar desde el punto de vista partidista la cosa, porque si yo parto diciendo, primero que hay que formar un anclaje en defensa de la salud pública, lo hago a partir de lo cotidiano, lo hago a partir de que Manuel, que Pastene va con su mamá al hospital, no la atienden, que Manuel recurre a los consultorios de acá, que yo hago exactamente lo mismo y que todos nosotros, los que estamos acá, no conformamos parte distinta, entonces me parece que esa no debiera ser nuestro punto de partida, porque cuando yo instalo la cosa ideológica de alguna manera me obligan a tomar parte y creo que eso no está bien, creo que este país se ha equivocado y nosotros los partidos de izquierda nos hemos equivocado siempre y partimos discriminando a la gente común y silvestre como nosotros que la hemos empujado a optar por otras posiciones producto de nuestra falta de inteligencia para tratar estos temas, qué quiero decir con esto, que cuando yo digo, es que nosotros movilizamos al pueblo para que se otorgaran los recursos, pero por favor, si hay alguien que demostró en el gobierno pasado tener afán de socialización, de justicia social fue la Presidenta Bachelet, entonces recojamos lo bueno de esa parte y por favor sumemos otras experiencias que son parte de nuestro mismo pueblo y hagamos

un frente común, pero no desde el punto de vista ideologizado partidista, sino, porque esto claramente le va a alargar la vida a nuestros habitantes y a los habitantes de la zona sur y a los habitantes de Puerto Montt y a los habitantes del norte, por qué, porque la gente que no tiene plata no tiene posibilidades de atenderse en la administración privada y por lo tanto, yo eso lo dejaría de lado, entonces cuando llamo a tener un voto político me equivoco también en el lenguaje, si aquí es la gente la que se tiene que expresar porque es algo que les va a perjudicar a ellos, a todos nosotros y lo que nosotros debemos hacer es de una vez por todas educar a nuestra gente de la mejor manera posible para que defendamos como ciudadanos lo que nos corresponde a los ciudadanos. Entonces qué quiero terminar diciendo, es que todos nosotros, los trabajadores por cuenta propia, los trabajadores apatronados, todos aquellos que sufrimos la inclemencia de la falta de equidad podemos compartir esto como sentimiento justo y ser solidario con nuestra gente y ahí a partir de eso solicitar, además porque somos parte de una democracia representativa y los gremios tienen sus representantes, a través de ellos respaldar todas estas iniciativas, pero por sobre todas las cosas educar a la gente de nuestra Comuna y de otras comunas también, hacer fuerza con otros Concejos Municipales, porque estoy seguro que este tema a lo mejor ideológicamente puede ser diferente en Las Condes, en Vitacura, pero aquí en Pedro Aguirre Cerda no puede ser diferente.

SR. EDUARDO PASTENE: Quiero decir una cosa y esto es una declaración de principios desde mi punto de vista neoliberal, pero con un gran sentido social, hijo de un comunista, lo quiero decir claramente, yo estoy a favor de la salud pública como lo estoy de la educación pública, y ese no es mi cuestionamiento, o sea, si este Concejo va a decir estamos a favor de la salud pública, cuenten conmigo, lo que yo si quiero Alcaldesa es decir claramente que necesito mayor información, con todo el respeto que me puede merecer la doctora, que no la conozco, pero también necesito conocer las otras visiones o las otras informaciones que existen respecto a esto, no me quedo ni con la frase de La Tercera ni con la frase de El Mercurio ni me quedo con el discurso del Ministro de Salud, no, yo quiero las cosas oficiales porque en la medida que tengamos definido eso vamos a poder informar y no desinformar, ese es un tema para mi absolutamente importante, por tanto, quiero sugerir, como decía, y no caer en este discurso catastrófico que tiene el Concejal Cornejo, quiero sugerir responsablemente que se invite a los funcionarios de la salud responsables en esto, oficialmente como Concejo Municipal y como Comuna de Pedro Aguirre Cerda que nos afecta este tema del hospital Barros Luco y el Ezequiel González Cortés, a los responsables del Ministerio de Salud, que son los que tienen que dar la voz oficial de este tema, y de acuerdo a eso acordaremos lo que tenemos que acordar, pero con esta información previa no me siento satisfecho.

SR. MANUEL AGUILAR: Siguiendo la línea que plantea el Concejal Pastene, creo que está bien que todos tengamos la posibilidad de expresar nuestra convicción o nuestra visión referente a este punto u otro en particular, no obstante, generar un debate virtual en base a una exposición que tiene más gusto a una visión personal que una visión objetiva referente al proyecto en sí, para ese tipo de cosas no me presto, ahora bien, concuerdo plenamente con lo que se dice acá, el tema de la salud pública es un tema del cual también estoy completamente de acuerdo, no es el tema de fondo en sí, es la forma, creo que hay que hacer cosa bien en este Concejo, o sea, si vamos a hacer una exposición sobre este tema, que la hagan los responsables. A modo de una reflexión que me pareció interesante y que me pareció que es importante hacerla, referente a lo que decía el Concejal Moreira respecto al cambio de camisa que hace el Ministro, independiente cuál es la camisa que hace, sigue siendo Ministro igual, una especie de metáfora, diciendo que él es Ministro las 24 horas del día, en cada momento, en cada lugar, me parece muy bueno, pero me parece Fabián con mucho respeto, que no es lo mismo que se decida en plenas campañas presidenciales, cuando había voz se decía que los ministros cumplían como funcionarios públicos un horario determinado, de entrada y de salida y que después de ese horario podían hacer campaña y proselitismo político, cuando a sabiendas de que es ministro las 24 horas del día. Creo que hay que esperar una exposición por parte de la gente del Ministerio de Salud y dependiendo de eso no tengo ningún problema en sumarme a las propuestas que se han hecho, y con mucho orgullo lo digo, me atienden y se ha atendido mi familia también en los centros de salud pública, tanto en la Comuna donde he recibido muy buena atención, como también en el hospital Barros Luco y si se pueden mejorar, sea la vía que sea va a contar con mi apoyo.

SR. NELSON CORNEJO: No es mi ánimo retrasar más, pero claro, cuando se hacen alusiones directas uno tiene el deber y la obligación de responder para poder, creo que, a ver, estos llamados o estas precisiones que se hacen respecto a tratar fuera del ámbito ideológico las discusiones creo no contribuyen a, a ver, yo entiendo las ideologías como visiones de una sociedad, lo que nosotros tenemos sentado en esta mesa son distintas visiones de sociedad, entonces cuando yo le digo a la gente que no plantee mi punto de vista o su punto de vista desde el punto de vista ideológico le estoy diciendo que no piense en cómo quiere su sociedad, su país, su patria, entonces me parece que ese es uno de los errores básicos que hoy día nos tienen, de los errores básicos que hoy día se han tratado de implementar en esto de desarmar a la gente de alguna visión más alta de sociedad y sumergirla en su problema cotidiano, su problema diario de manera que no pueda perspectivar que existe la posibilidad de un país mejor, solamente eso Concejal Lemuñir.

SRA. ALCALDESA: Estimados Concejales, este es un tema que ustedes determinaron que estuviera puesto en la mesa, me parece importante hacer una entrega sobre una realidad que está pasando y que nos va a repercutir a nosotros como Comuna, primero eso, segundo, como Concejo no podemos estar ausente, hicimos una opinión, me parece importantísimo que por lo menos todos los Concejales aquí dicen que estamos por la defensa de la salud pública, y la educación también, y eso me parece a mi que son elementos y puntos de acuerdo que son relevantes también para poder actuar. El otro tema es el nivel de información, creo que la información que ustedes han tenido acceso es la información que se tiene acceso en toda la zona, primero, si nosotros no ponemos aquí que cada uno de nosotros la información que recogemos tiene un nivel ético que se entrega, pero también la persona que entrega esa información tiene el legítimo derecho a dar su opinión personal si no nosotros estamos generando una discriminación política y una discriminación ideológica, por lo tanto tenemos que asumir que tenemos diferencia entre nosotros. El otro tema que yo les quiero sugerir ante este debate, me parece importante hablar con el Director, con la Dra. Verdugo, recoger todo lo que hay en material hacérselo llegar a los Concejales con respecto al Decreto que firmó el Ministro con respecto a las concesiones, porque hay un Decreto donde están nuestros hospitales en la concesión, lamentablemente yo no lo traje, me llegó ayer por correo, porque esos son elementos que pesan a la hora de las decisiones, y lo otro, si comparto lo que dicen los Concejales, que yo creo que también como este es un tema ideológico, también hay que sacar a la pizarra a los actores que hoy día administran la salud, así es que yo creo que este Concejo debiera determinar, invitar oficialmente con una carta poniendo los puntos que nos parecen importantes a que vengan a exponernos a este Concejo con respecto a la concesión del hospital del área sur del Barros Luco y también a lo mejor de pasadita preguntar temas que a nosotros nos interesan que son importantes como el per cápita de salud, como el tema si vamos a tener concesión en los consultorios, en los centros de salud familiar y me parece que son temas de salud que en primera instancia todos los Concejales debiéramos estar informados y las autoridades de esta Comuna para poder reaccionar y poder actuar de la mejor manera, así es que yo le quiero agradecer a la doctora, al Director de Salud por esta exposición y buscar doctor todo lo que tengamos de material, hacerlo llegar y hacer la redacción de la nota pidiendo a salud a que venga a exponer del área o al Seremi de Salud que nos venga a exponer sobre este tema. Quiero decir que aquellos que sientan que es importante incorporarse a la defensa de la salud del área son todos bienvenidos, yo les quiero decir que soy parte integrante también en esta defensa de la salud, así que los dirigentes y todo el mundo que quiera incorporarse.

4.- INFORME DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

SR. HUGO CUEVAS: Cumpliendo con un compromiso que habíamos adquirido en base a una petición de este propio Concejo Municipal voy a presentar algunos datos que permiten hacer la caracterización global de lo que nosotros como Dirección de Desarrollo Comunitario hemos estado haciendo y lo que estamos hoy día también abordando, siendo particularmente importante además una mirada respecto a la proyección 2010 – 2012 en la cual voy a señalar cuáles son los énfasis y las particularidades que nosotros le estamos dando a este trabajo.

Expone el Sr. Hugo Cuevas, Director de Desarrollo Comunitario. Se adjunta documento de la exposición, el que se entiende forma parte del Acta.

SR. MANUEL AGUILAR: Felicitar al Director de la Dirección, encuentro que es una presentación bien completa, bien acabada y creo que son importantes los planteamientos que se han señalado, me gustaría si preguntarle a modo de interés, los plazos referente a la concreción de los objetivos últimos que se plantearon, me da la impresión que algunos no se están llevando a cabo, pero hay algunos plazos?, se pretende hacer eso dentro de un período de 1 o 2 años, 3 años, 4 años.

SR. HUGO CUEVAS: Los plazos del cumplimiento del objetivo dependen mucho de la naturaleza del propósito y aquí hay objetivos que son de cortísimo plazo y que los vamos a cumplir en corto plazo, decía que en las mesas territoriales las vamos a institucionalizar por llamarlo de alguna manera y esa institucionalización pasa durante este mes con las reuniones con las Direcciones, hay otros procesos que hay que trabajar y preparar de una forma un poquito más metódica, por ejemplo, el tema del CESCO, hay programas de trabajo y en eso estamos pensando cómo hacer el mejor programa de trabajo para cumplir no solamente con el propósito de la conformación del CESCO sino para hacerlo de una forma democrática y participativa y transparente, la verdad es que no demoraríamos mucho en armar el CESCO en forma porque identificar algunos dirigentes, hacerles, la verdad es que eso no nos interesa, nos interesa que el CESCO efectivamente sea un espacio participativo y para eso se requiere generar las condiciones para la validación del espacio del CESCO y la representación, por tanto, eso tiene que ver con este año y tiene que ver con el próximo fundamentalmente. La ordenanza también es algo que no debiésemos demorar mucho, salvo por el proceso de discusión que tiene que llevar la ordenanza, ciertamente si ustedes se acuerdan la ordenanza hoy día es el instrumento en donde aparecen definidos los canales y los mecanismos de participación, es un poquito el rayado de cancha que a nivel comunal tenemos respecto de los procesos de participación, muchos dirigentes ya lo hemos conversado, muchos dirigentes conocen la ordenanza, algunos otros se acuerdan de que existe ordenanza, uno de los propósitos respecto del programa de trabajo en las mesas

territoriales es instalar la discusión sobre la ordenanza en forma particular y eso significa no instalarlo en una sesión de mesa, sino que instalarlo como tema, nuestro propósito en el anclaje de la mesa territorial es que en cada uno de los territorios existan agendas temáticas particulares; el sector poniente, pasado de la línea tiene características y tiene temáticas y preocupaciones bastante distintas del sector norte, en todas ellas exactamente vamos a discutir la ordenanza de participación, pero en algunos de ellos la agenda temática, la agenda de preocupaciones es distinta por la caracterización, en ese plano el plan de trabajo va a contemplar ambos elementos, temas que transversalizan el trabajo en las mesas territoriales y tienen su particulares y ciertamente merecen la atención desde ese punto de vista de la institucionalidad. En esto, los últimos puntitos, ciertamente que el tema de los proyectos, como son de financiamiento externo estamos condicionados por esos, programas, como programas de mejoramiento urbano por ejemplo, por los propios FNDR, nos plantean a nosotros exigencias de calendario, que entre otras cosas en algún sentido pueden ser buenas a propósito que nos obligan a acelerar el paso, por ejemplo, para terminar el catastro de las sedes sociales que nosotros tenemos, ese catastro de sedes sociales es importante no sólo para hacerles explicación de qué pasa con la materialidad, hay un tema re importante en esto y en donde en muchos casos se nos caen los proyectos por la tenencia de la propiedad, donde hay de comodato y desde este punto de vista hay que ver también y estamos viendo esas materias, esas dimensiones que tienen que ver con materialidad, que tienen que ver con dimensiones normativas legales para poder efectivamente decirle a la Secretaría de Planificación okey, estamos listos con esta cantidad de proyectos para que los ingresen a la cartera y sea efectivamente un elemento que podamos en el fondo plantear como un futuro financiamiento, pero tiene que ver fundamentalmente con que los plazos van a depender de la naturaleza este año y el próximo cumplir gran parte

SR. JUAN LEMUÑIR: Tengo una serie de dudas que seguramente no todas van a quedar hoy día contestadas, sin embargo en términos generales comparto una apreciación que creo que es muy valorable, primero no constituir el CESCO por una cuestión de trámite porque me parece que realmente el objetivo del CESCO es otro, es elevar el nivel de participación, el compromiso con la gente y no hacer de esto un instrumento para la ocasión solamente, entonces desde ese punto de vista completamente de acuerdo. En términos generales quizás mi preocupación sea que municipalidades como las nuestras, hay otras parecidas, particularmente los insumos vienen del gobierno central, nosotros no generamos recursos, no generamos actividades, muchas de ellas tampoco son desarrolladas, entonces cuando cambia el gobierno cambia la óptica y por lo tanto, a lo mejor yo puedo estar inclusive hasta un poco contento de los resultado, porque finalmente lo que estamos evaluando es el año pasado, el año en curso, sin duda que esta evaluación el próximo año va a cambiar notablemente, porque los énfasis van a cambiar, tenemos un terremoto de por medio, entonces yo siempre he echado de

menos la inventiva, la creatividad nuestra como para poder, y a propósito de que veo a don Pablo Rojo de una conversación que tuvimos hace 3 reuniones atrás sobre los recursos que ya no estaban disponibles de aquí a Diciembre para mantener el programa que descansa aquí en el COSAM, entonces eso demuestra una fragilidad nuestra que hay que asumir en algún momento porque de lo contrario en el momento de los quibos vamos a estar improvisando, eso me preocupa en términos generales y creo que debe ser la preocupación de cualquier persona que trabaje en esto y que se preocupe de la continuidad de cada una de las cosas que se puedan hacer. Ahora, me llama la atención dos cosas que por la historia que yo llevo acá no las había visto nunca y que siempre he querido consultar sobre ellas, me interesa saber qué hace la Oficina de Asuntos Religiosos, pero qué hace en términos prácticos no en términos filosóficos porque debo entender que filosóficamente la Oficina de Asuntos Religiosos coordinará eventos religiosos, celebrará las pascuas, el Tedeum Comunal, no sé, pero son las cosas que me interesa saber cuál es

Se presenta problema con los micrófonos, no se entiende lo que hablan (2:07:31 – 2:43:07).

5.- VARIOS

SR. EDUARDO PASTENE: Un poco haciendo mención al Decreto que mencionaba el Concejal Moreira, sin ánimo de meterme un poco administración de la Municipalidad, pero me llama la atención que la Dirección de Obras no tenga asignada ninguna hora extraordinaria en los dos trimestres, en lo que va de Enero a la fecha, más aún entendiendo que la Dirección de Obras hoy día debiera estar sobre pasada de trabajo, los funcionarios debieran tener por lo menos la posibilidad de acceder a esas horas extraordinarias que en algunos casos son bastante importantes, dependiendo de los grados de los funcionarios que las están tomando. Dicho eso, quiero pasar a un tema que también dice relación con un tema económico que es el informe de la Dirección de Control sobre el comportamiento presupuestario, me preocupa lo que plantea la Directora de Control (S) respecto de que habría problema con los servidores, que no está la información contable como corresponde y que por eso ella no puede hacer una proyección del tema ingreso del área municipal, yo espero que ese tema esté siendo subsanado y tener los antecedentes a la brevedad, y dentro de esa línea me llama mucho la atención las proyecciones que hay en el tema de Educación básicamente, porque de acuerdo a esta proyección estaríamos llegando, por lo menos en el tema de subvención escolar a un déficit de 300 millones de pesos de aquí a final de año, 300 millones de pesos no sé la verdad de a dónde van a salir, más aún si bajaron el aporte municipal con un compromiso de evitar esto y de hacer algo más, entonces el tema presupuestario la verdad Alcaldesa, yo haciendo los análisis no lo veo muy bien que digamos de aquí a final de año, me

gustaría que de alguna forma la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Control hicieran un análisis un poco más fino respecto de esto, de cómo vamos a llegar definitivamente y qué pasa con los ingresos, cómo están proyectados de aquí a los próximos trimestres porque si no estamos según mi perspectiva en una situación bastante complicada, no así el caso de Salud que debiera estar, según lo que entiendo respecto de ingresos y gastos. Eso es lo que quería plantearle Alcaldesa respecto del tema de las platas de la Municipalidad y constatar de acuerdo a esto de que tenemos ya gastado en el tema horas extraordinarias el 30% de lo que está presupuestado y faltan 7 meses para fin de año.

SR. JUAN LEMUÑIR: A mi me preocupa una cosa que tiene que ver con las políticas sociales que se van a empezar a venir de parte del Serviu, no sé si todos tienen conocimiento, pero claramente ya hace un tiempo se dejaron de percibir por concepto de subsidio las 200 UF de fondo de localización, lo que claramente imposibilita cualquier posibilidad de que se construyan viviendas sociales porque las platas lisa y llanamente no encajan, no cuadran en la oferta para el privado, no se va a ver involucrado ni va haber motivación alguna para seguir con el proceso de construcción de viviendas sociales, estoy hablando derechamente del Fondo Solidario Uno, entonces ante eso y también lo que tiene que ver con el tema del Decreto N255 y la tasa excepcional producto del terremoto a mi me parece que es bastante importante tener una reunión con la gente del Serviu para que nos pueda informar con relación a cómo se va a proceder de ahora en adelante; tengo entendido que en el caso de excepción habían dos cosas que no se levantaban y yo en eso voy a ser implacable en términos de acusar responsabilidades, creo que en esos proyectos, en el Decreto N°255 habían dos observaciones que no se levantaban, que una era entregar el título de dominio, porque no opera para arrendatario, opera solamente para propietarios, según tengo entendido yo, por eso me gustaría tener la palabra del Serviu en esto, y lo otro que tiene que ver con la recepción final; si no estaban esos dos documentos presentados en el momento de la entrega de proyectos claramente los proyectos quedan rechazados, no quiero adelantar la discusión hoy día, pero me parece importante que el Serviu venga y se haga responsable de lo que por lo menos yo conozco. Hay dos temas que me preocupan, uno, lo que tiene que ver con las 200 UF del fondo de localización que se han retirado hoy día y la posibilidad de que muchos de nuestros vecinos hayan sido perjudicados porque la orientación a lo mejor no llegó clara con respecto a la recepción final; es un tema que me preocupa y me gustaría que en una reunión, si no es en esta, el próximo mes, pero tener una reunión con el Serviu para aclarar esto y también ver qué vamos a hacer nosotros a partir de nuestra realidad que todavía tenemos una cantidad importante, y no la vamos a resolver rápidamente en el tema de los allegados. Otra de las cosas Alcaldesa que me interesa tener es la información con relación al término de contrato del Sr. Cristián Cáceres Capelo, cuáles fueron las causales de su término de contrato, y

por otro lado también es importante tener una relación de los robos que han existido en las distintas dependencias municipales y la labor que ejerce nuestra seguridad municipal; creo que por primera vez, a lo menos sería importante, invitar al supervisor o jefe para que nos indique cuál es su plan gestión, cuáles son sus precauciones que tienen, para tener mayor documentación y poder a lo mejor colaborar también en ese tema.

SR. NELSON CORNEJO: Brevemente Sra. Alcaldesa, más bien hacer una invitación a los colegas Concejales, puesto que como se ha ido formando y hoy día parcialmente una buena parte de las tareas de emergencia, están siendo respaldadas por un contingente que ha ido generalmente de menos a más de voluntarios, de voluntarios que se han puesto a disposición de las tareas que está desarrollando el Municipio en orden a poder mitigar las dificultades de, o la provisión de techos de aquellas familias que producto del terremoto han quedado damnificadas, entonces aquí se encuentran además, hay que decirlo, funcionarios y algunos Directores que han estado permanentemente presentes los fines de semana que se han hecho estos trabajos con gente de la Comuna y con gente de fuera de la Comuna, un contingente muy interesante de jóvenes y de organizaciones locales también y la invitación es básica en el sentido de poder contar con la presencia de nuestros colegas Concejales como visita saludando o también tal vez de overol, ¿por qué no?, para una jornada intensiva de trabajo voluntario que tiene que ver con acelerar los procesos de despeje de las viviendas que están dañadas y la instalación de mediaguas de emergencia, eso es básicamente para el día Sábado 5 y Domingo 6 de Junio, desde las 9 de la mañana y hasta las 18 horas y el punto de encuentro en esta ocasión va a ser a las 9 de la mañana en el frontis de nuestra Municipalidad, en la tarde estará definido entiendo en las coordinaciones que hay los lugares en los cuales se va a intervenir durante esta jornada de dos días, a lo cual, insisto, están no sólo los Sres. Concejales invitados sino que también todos los que en esta sala están.

SRTA. GLORIA RODRÍGUEZ: Denantes dijimos que íbamos a revisar el tema del mundial, íbamos a revisar en qué momento, cómo se iba a hacer.

SR. MANUEL AGUILAR: Se me acercó hace poco rato atrás una vecina a contarme una situación, le tomamos los datos, una situación bien dramática y que nos solicita a nosotros como Municipalidad poder colaborarle, así es que voy aprovechar que está el Director de Dideco para entregarle los datos y poder gestionar alguna ayuda.

SRA. ALCALDESA: Yo solamente una cosa de cuentas y le pediría a la Comisión de Seguridad Ciudadana se reuniera, hay una propuesta del Gobierno Regional de instalar cámaras en esta Comuna, no se olviden que tenemos 4 cámaras inactivas y hay que ver los costos de mantención, los costos de operación, porque la discusión que hemos tenido con Carabineros hasta ahora de que ellos, regio que

tengamos cámaras, las vamos a tener ahí en nuestra oficina, el drama son los operadores, que pretenden que nosotros cancelemos los operadores a través de Carabineros, así es que les pediría por favor que se reúnan como Comisión de Seguridad. La mantención no es tan cara, el tema es la operación y además la cámara si cumple algún objetivo que esté en poder nuestro o que esté en poder de Carabineros, si esa es la discusión que tenemos que dar, así es que les pediría por favor que produjéramos una conversación sobre ese tema para operar bajo algunos elementos que me parece que son importantes que los tengamos claros.

Se levanta la Sesión, siendo las 13:40 Hrs.

**MAURICIO LINEROS NAVARRETE
SECRETARIO MUNICIPAL**

MLN/mlr

Distribución:

- 1.- Sra. Alcaldesa
- 2.- Sres. Concejales
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Secretaría Comunal de Planificación
- 5.- Dirección de Control
- 6.- Dirección Jurídica
- 7.- Dirección de Administración y Finanzas
- 8.- Dirección de Desarrollo Comunitario
- 9.- Asociación de Funcionarios Municipales